ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INPILO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

En la ciudad de Quito DM., a los 26 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N. 5687 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los Accionistas de la compañía INPILO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A. seguidamente se designa como presidente de esta Junta al Accionista Sr. Pedro Felipe Vergara Almeida y como secretario ad-hoc a el Dr. Patricio Molina Salazar.

La presidencia ordena que por secretaria se tome lista de los accionistas conforme detalle de capital social siguiente

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	PORCENTAJE
FELIPE VERGARA ALMEIDA	\$792	99%
JAIME VERGARA JARAMILLO	\$ 8	1%
TOTAL	\$800	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores accionistas ratifican su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal y se procede a tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2012.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2013 y establecimiento de sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2012.

Se dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2012.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas concurrente conoce que no existen utilidades distribuibles generadas durante el ejercicio económico 2012 en razón de que la compañía no ha tenido actividad.

PUNTO CUATRO.- designación de Comisario para el ejercicio 2013 y establecimiento de sus honorarios.

La Junta resuelve reelegir en el cargo de Comisario a la Sra. Sandra Herrera para el año 2013 y dispone que la Gerencia se encargue de pactar los honorarios respectivos.

Concluido el orden del día, da un receso para la redacción de la presente acta. A las 09.00 horas se reinstala la Junta con el quórum original y previa lectura de la presente Acta los Accionistas la aprueban en forma íntegra.

Firman para constancia los señores accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario an-hoc de Junta.

SR.PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA

PRESIDENTE DE JUNTA

ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA DRJAIME VERGARA JARAMILLO

ACCIONISTA